

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.012

Señor

Ing. César G. Jaramillo G.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.

Ciudad.



Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIA**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.011, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Las resoluciones de la junta general de accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores y socios asignados para estas funciones.
2. La compañía generó en el año 2.011 **ingresos por US\$ 4'410.993,80** (Cuatro millones Cuatrocientos diez mil novecientos noventa y tres con 80 ctvs.) dólares americanos, originados por trabajos realizados en actividades de instalaciones, montajes de redes eléctricas, Centrales eléctricas, construcción de toda instalación previa al montaje, con todas sus asesorías correspondientes a la parte operativa Todos los costos y gastos propias de la

operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo. Por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.011, como se puede apreciar el ingreso bajó con relación al ejercicio anterior del 2.010, debido a que en este año no salieron menos contratos con el estado y se dio solo mantenimientos a algunos de las instalaciones ya terminadas. En todo caso se espera que en el siguiente año 2.012 se reactive nuevamente las operaciones con el sector eléctrico que es muy vital para el desarrollo económico del país.

3. Adicionalmente, me informa la Gerencia, que se tiene previsto para el próximo año realizar asociaciones o Consorcios con empresas como Socio estratégico y poder competir a otro nivel con empresas del medio, ya están en tratativas con la compañía Ecuatran, quienes tienen su prestigio bien ganado en el medio, motivo por el cual están realizando las conversaciones correspondientes y entrar a licitar con el Gobierno de esta manera.
4. En lo referente a los estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.011, debo indicar que los costos de operaciones suman **USA \$ 3'034.624,45** (Tres millones treinta y cuatro mil seiscientos veinticuatro con 45 ctvs.) dólares Americanos, y los Gastos Administrativos y Ventas totalizan un valor de **USA \$ 1'064.412,12** (Un millón Sesenta y cuatro mil Cuatrocientos doce con 12 ctvs.) dólares americanos, generando una utilidad Bruta antes de Utilidades e Impuestos de **USA \$ 311.957,23**, analizando estas cifras, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes.
5. Cabe recalcar que en relación a las inversiones de Capital con son los Activos fijos se incrementaron en un buen porcentaje con relación al año anterior (2.010) por la capacidad operativa de la empresa.
6. He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que esta empresa es considerada como Contribuyente especial, debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.



ECUATORZANO ***** 0134302242

ESTUDIANTE

CEDAS CASTAÑEDA
MARIA CEVALLOS

24/11/1989

REN 0592539

Qys



CEDAS 091169563-3

CASTAÑEDA CEVALLOS MARIA ADELINA

28 AGOSTO 1985

009-000000127 F

MANUEL JARA

JARA

1966

Maria Cevallos C.

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

306-0008
NÚMERO

00000000000000000000
CÉDULA

CASTAÑEDA CEVALLOS MARIA
ADELINA

QUAYAS

QUAYAS

PROVINCIA

CANTON

0000

Indira...

PROFESIONISTA DE LA JUSTA

